

RIO GALLEGOS, 11 de noviembre de 2019

VISTO:

El Expediente N° 75.516/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la alumna aspirante Leila Jazmín PERRONE de la Carrera Licenciatura en Enfermería mediante la cual solicita se le otorgue prórroga para la presentación del Certificado Analítico de Estudios Secundarios;

QUE a fs. 4 obra Constancia de Título en Trámite del Colegio Provincial de Educación Secundaria N° 37, en el que se deja constancia de que alumna adeuda el espacio curricular Inglés de 5° año para obtener el título de Bachiller con orientación en Turismo;

QUE mediante Notas Nros. 359/19 y 917/19 el Departamento de Alumnos y Estudios, y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR, en carácter de excepción, prórroga a la alumna aspirante Leila Jazmín PERRONE (D.N.I. N° 40.695.897) de la Carrera Licenciatura en Enfermería hasta el 30 de Noviembre de 2019, para la presentación del Certificado Analítico de Estudios Secundarios ante el Departamento de Alumnos y Estudios dependiente de la Secretaría Académica.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la excepción otorgada no habilita a la alumna aspirante Leila Jazmín PERRONE a rendir exámenes finales hasta la presentación de la documentación mencionada en el Artículo 1°.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios a validar la historia académica de la alumna aspirante Leila Jazmín PERRONE (D.N.I. N° 40.695.897).-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG